



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 11 DIC 2023

RES. H. N° 2080/23

EXPTE. N° 4978-23

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna MARIA DE LA PAZ PORTOCARRERO, DNI N° 43.761.563, de la Carrera Licenciatura en Historia, Plan 2000, solicita prórroga para promocionar la asignatura "Historia Argentina II"; y

CONSIDERANDO:

QUE la Dirección de Alumnos informa la situación curricular de la estudiante PORTOCARRERO;

QUE la Res. H. N° 845/11 y modificatoria, establece: "Fijar como fecha límite para cumplir con los requisitos de correlatividad, el Turno Especial de Mayo para las materias del 1er Cuatrimestre y el Turno Especial de Setiembre para las materias del régimen anual y las materias del 2do cuatrimestre. Se exceptúa de este plazo a las materias con práctica docente, las cuales mantendrán como fecha límite en caso de ser anuales, el turno ordinario de julio/agosto."

QUE habiendo concluido el Turno Especial de Setiembre 2023, la alumna no dio cumplimiento a los requisitos de correlatividad que establece el respectivo plan de estudio;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 503/23 aconseja otorgar la prórroga excepcionalmente y por única vez, prórroga para cumplir con las condiciones para promocionar la asignatura "HISTORIA ARGENTINA II", hasta el 2do. Llamado del Turno Ordinario de Diciembre de 2023

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del Día 14-11-23)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR excepcionalmente y por única vez, prórroga para cumplir con las condiciones para promocionar la asignatura "HISTORIA ARGENTINA II", a la alumna **MARIA DE LA PAZ PORTOCARRERO, DNI N° 43.761.563.** de carrera de Licenciatura en Historia, Plan 2000, hasta el 2do. Llamado del turno Ordinario de diciembre de 2023.-

ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE a la interesada, Escuela de Historia, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial de la Universidad. -
LER/lj.-

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa